

DIARIO PATRIOTICO

DE LA UNION ESPAÑOLA.

Del Lunes 15 de Setiembre de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

TITULO IV. DEL REY.

Cap. V. De la dotacion de la familia real.

Art. 218. *Las Córtes señalarán los alimentos anuales que hayan de darse á la Reyna viuda.*

NOTICIAS NACIONALES.

Alicante 1.º de Setiembre.

Batallon de la M. N. A. de Soria, número 18 de línea.—Con arreglo á las órdenes é instrucciones de V. S. que se me comunicaron en la noche del 26 del pasado por medio del gefe del E. M. de esta plaza don Andres Bazan, me puse en marcha á la hora de las cuatro menos cuarto de la mañana del dia siguiente, en direccion del camino de San Vicente, con toda la fuerza disponible del Batallon de mi mando compuesto de cuatrocientos hombres y treinta caballos procedentes del resguardo militar de Navarra y M. V. de esta capital, al cargo del capitán don Antonio Faure, y dispuse que el capitán adicto al E. M. don Ramon Gaytan, que venia á mis órdenes, se adelantase con toda la caballería y la mitad de la compañía de cazadores del Batallon; cuya fuerza repartida y distribuida segun pareció mas conveniente, con el objeto de cubrir los flancos y caminar con mas seguridad á fin de evitar la mas mínima sorpresa, volvió toda despues de haber observado las instrucciones que se le indicaron, y con arreglo á lo que se habia prevenido, á reunirse en el camino de San Vicente, y luego de haberse verificado esta operacion y á la distancia como de unos trescientos pasos de dicho pueblo, dieron aviso las descubiertas de que los enemigos se hallaban próximos y aparapetados y los que inmediatamente rompieron el fuego, contestando de este modo al *quien vive* dado por nuestras tropas avanzadas: en estas circunstancias el capitán adicto don Ramon Gaytan que iba en la vanguardia, reunió todos los caballos que

se hallaban en aquel punto, y con esta fuerza trató de contener al enemigo hasta que llegase la mitad de la compañía de cazadores que estaba inmediata, la que tan luego como llegó desplegó la guerrilla y principió un vivo fuego: en este instante arrivé yo á este sitio, y encargué al ya indicado capitán adicto al E. M. que condujese el Batallon al inencionado sitio, donde se hallaba la espresada mitad de la compañía de cazadores, y cuya determinacion puesta inmediatamente en egecucion, se hizo general la accion. En esta disposicion cual fue mi satisfacion cuando el batallon que tengo el honor de mandar, formando en columna, avanzó á mi voz prorrumpiendo en vivas al código fundamental con la mayor bizarría y decision en seguimiento de los enemigos, que en número (inclusa la reserva) como de unos ochocientos infantes y ciento cuarenta caballos, retrocedieron en vista del denuevo con que les atacó nuestra infantería; por el espacio de media legua, siguiendo igualmente la caballería su movimiento, el flanco izquierdo, colocada de modo que se hallaba frente á la del enemigo, y en disposicion de proteger rápidamente á la infantería oponiéndose al mismo tiempo á cualquier designio de ataque que intentase hacer aquella.—En esta situacion creí que seria oportuno el que nuestra caballería cargase al enemigo, y en efecto mandé que así se hiciese, poniéndose á la cabeza de ella el capitán adicto don Ramon Gaytan, pero viendo aquella la superioridad y triples fuerzas del enemigo en esta arna, no se resolvió á verificarlos á pesar de los esfuerzos que para el efecto empleamos al capitán de la M. V. don Antonio Faure, el subteniente de la misma don Mariano Guillem, dicho oficial de E. M. y yo; sin embargo no fue posible conseguirlo, y este incidente contribuyó á que el enemigo animado con el suceso que acababa de presenciar en nuestra línea, hiciese avanzar su caballería en número como de unos cien hombres y en seguida habiendo

practicado un movimiento de flanco sobre la izquierda, se colocó á nuestra retaguardia, con el objeto de cortarnos la retirada: en tan críticas circunstancias dispuse que toda la compañía de cazadores se extendiese en guerrilla, en una direccion paralela al costado izquierdo de nuestra columna, y la que habiendo roto el fuego lo ejecutó tan vivo y sostenido que rechazó á la caballería enemiga en términos que estuvo que retirarse precipitadamente para librarse del efecto mortífero de los tiros de nuestros soldados, desistiendo enteramente su proyecto: entonces mandé tocar redoble para que cesase el fuego; á continuacion ordené que se estrechasen las distancias de la columna, y que esta formada en masa emprendiese la retirada, la que se verificó con el mayor orden resistiendo y contestando las tropas de mi mando á los ataques y fuegos de los enemigos con la mayor serenidad hasta que llegué al sitio en donde V. S. me encontró, en el que hice alto, aguardando de este modo sus órdenes.—Nuestra pérdida en la accion ha sido corta comparada con la que ha tenido el enemigo, pero sensible por los valientes que se nos han desgraciado, y es la que manifiesta el adjunto estado que incluyo á V. S., y ademas ha sido tambien herido el capitán de la M. V. de esta capital don Antonio Faure.—La del enemigo, se asegura por noticias fidedignas no baja de veinte y dos muertos, y entre ellos algunos de sus gefes, hallándose comprendido: segun refieren, en estos últimos el cabecilla principal.—No puedo pasar en silencio lo satisfecho que me hallo de la conducta que han observado los intrépidos individuos que componen la columna que se hallado en esta gloriosa jornada, los que todos á porfia contribuyeron al feliz éxito que la ha coronado.—Todo lo que pongo en noticia de V. S. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Alicante 1.^o de setiembre de 1823.—*Miguel de Iribarren*.—Sr. comandante militar de esta provincia y gobernador de la plaza.

Estado que manifiesta los individuos muertos, heridos, contusos y prisioneros, de resultas de la accion dada contra los facciosos á las inmediaciones de San Vicente.

Muertos.	5
Heridos.	10
Contusos.	2
Prisioneros.	3

Total. 20

Tarragona 2 de setiembre.

Primer ejército de operaciones. Estado maior.

Relacion de la accion sostenidas por las tropas Nacionales en el dia de hoy.—En la mañana del dia 27 salieron de la plaza 3 columnas, la primera á las órdenes del comandante Comas compuesta de tropas ligeras que siguiendo por el camino Real de Barcelona hasta las inmediaciones del Mas de Rabaza se dirigió por las alturas de la izquierda: La segunda á las órdenes del brigadier don Estevan Llovera compuesta de infanteria y caballeria y 4 piezas, siguieron el camino Real, y la tercera á las órdenes de don Fernando Miranda, tomó la direccion opuesta para Reus.

Las dos primeras conducidas por el Sr. Comandante general se presentaron sobre Altafulla donde estaban unos 4000 franceses con su correspondiente caballeria y artilleria que tomaron posesion apoyando la derecha en la hermita y cerro de San Antonio y su izquierda en la de San Juan y el mar: nuestra columna de tropas ligeras atacaron denodadamente las posiciones abanzadas de la derecha enemiga arrollando cuanto se les puso por delante sostenidos por el batallon 10 ligero que se abanzó con este objeto, el batallon 19 de línea atacó el centro sostenido por la caballeria y se apoderó de una casa que los enemigos ocupaban sobre el camino Real y el 6.^o ligero atacó la posicion enemiga por su flanco izquierdo sostenido por los batallones de Córdoba y Cantabria: Este ataque y el del centro fueron protegidos por el fuego de 2 piezas que se abanzaron con este objeto.

Los enemigos con tropas de refuerzo dieron una carga á toda nuestra línea siendo rechazados en nuestra izquierda por el batallon de cazadores de Cataluña que los cargó á la bayoneta, y habiendose apoderado de la casa del camino Real fueron arrojados de ella segunda vez por el 19 de línea: nuestra derecha fué cargada por considerables fuerzas por el frente y flanco derecho pero el fuego bien sostenido de Córdoba, los contuvo y les hizo refriar su impetu.

Una fuerte columna enemiga sostenida por caballeria abanzaba por el camino Real al abrigo de un vivo fuego de cañon, pero á la vista de nuestras tropas que les hacian frente detuvieron su marcha.

Logrado el objeto que S. E. se propuso se replegaron nuestras tropas á retaguardia del Mas de Rabaza donde estaba en posicion el 6.^o de línea en cuyo punto la tomaron las demas tropas de la columna del brigadier Llovera por si los enemigos se alucinaban y querian comprometer la accion en donde seguramete hubieran sido derrotados, pero lejos de intentarlo se contentaron con tirar algunos cañonazos y retirarse á Altafulla; visto lo cual por el señor Comandan-

te general, dispuso que las tropas volviesen á Tarragona á descansar de sus fatigas; la columna del coronel Miranda ocupó á Reus sin encontrar oposicion.

Principia la galeria biográfica de los hombres célebres por la causa de la libertad.

OLIVERIO CROMWELL.

Oliverio Cromwell nació en la ciudad de Huntington el 15 de abril de 1599. Indeciso acerca del estado que elegiria, se decidió al fin por la milicia, comenzando sus servicios en el ejército del príncipe de Orange, y en seguida contra la Francia donde se halló en el sitio de la Rochela. Su juventud fue borrascosa y desarreglada, y entregado á los desórdenes del libertinage, aspiraba sin embargo á la dignidad episcopal. Arrojado de la casa de su protector y pariente el obispo de Lincoln por su adhesion á las ideas de los puritanos, empleó sus servicios en favor del parlamento contra Carlos I.^o Adquirió por su valor muy pronto el grado de coronel y á poco tiempo el de teniente general, sin haber pasado por alguno de los grados intermedios de la milicia. Tan intrigante como intrépido habia publicado contra el Rey y su partido un libro que titulò *La Sumaria inglesa*; y con el fin de encender mejor el fuego de la discordia, hizo un segundo como para servir de respuesta al primero al que puso por título *El Proteo puritano*, en el que trataba de un modo imperioso é insolente á las dos camaras del parlamento y á las sectas opuestas á los principios monárquicos é inmunidades episcopales. Hizo correr la voz de que esta obra habia sido compuesta por los partidarios del Rey, logrando por este medio encender los partidos unos contra otros, para lograr su elevacion que era el fin á que aspiraba. Estos libelos produjeron como era de esperar una fermentacion horrible. Comisionado luego para castigar á las universidades de Cambridge y Oxford por su adhesion al realismo, permitió á sus soldados cometer mil atentados horribos. Los templos fueron profanados sirviendo asi como los ornamentos destinados al culto, para uso y adorno de los caballos. La biblioteca de Oxford, compuesta de mas de 400 volúmenes reunidos á costa de afanes durante muchos siglos, fué quemada en una sola mañana. Cromwell proclamado generalísimo despues de la dimision de Fairfax, derrotó al duque de Buckingham, mató por su mano mas de doce oficiales como un granadero furioso y encarnizado, batió é hizo prisioneros al conde de Holland y entró en Londres triunfante. Los ministros de las diferentes iglesias de esta ciudad, lo anunciaron desde el pulpito como *el angel tutelar de los ingleses, y*

3
el angel exterminador de sus enemigos..... El tiempo ha llega decian en que va á cumplirse la obra del Señor. No tardó esta en verificarse. Carlos I.^o perdió la cabeza en el cadalso el 9 de febrero de 1649. Cuando fue preciso firmar la sentencia que lo condenaba, Cromwell tomó la pluma y tizó con tinta la cara de uno de los que estaban á su lado, el que le correspondió con la misma travesura. ¡Que ocasion está para burlas! Un mes despues de la egecucion abolió la monarquía, estableciendo el gobierno republicano. Este usurpador colocado al frente del nuevo gobierno formó un consejo de estado y dió á sus amigos que lo componian el título de *Protectores del pueblo y defensores de las leyes*. El título de *Protector* le agradaba para si mismo.

Estando en Escocia supo que algunos miembros del parlamento querian quitarle el título de generalísimo: vuela á Londres, se presenta en el parlamento, obliga á los diputados á retirarse, y despues que hubieron salido cerró la sala y mandó poner este letrero. *Esta casa se alquila*. Un nuevo parlamento que formó le confirió el título de *Protector*, preferente en su concepto al de Rey porque decia que *los ingleses sabian hasta donde se estendian las prerrogativas del Rey de Inglaterra, pero no las de un Protector*. Sabedor de que este parlamento queria quitarle tambien aquel título, entró en la sala de los Comunes y dijo con arrogancia: *He sabido, señores que habeis resuelto quitarme las patentes de Protector. Aquí están*, dijo arrojándolas sobre la mesa. *Quisiera ver si hay entre vosotros alguno tan osado que sea capaz de tomarlas*. Habiéndole reconvenido algunos miembros por su ingratitude les contestó este impostor fanático con un tono de inspirado: *El señor no tiene ya necesidad de vosotros: ha escojido otros instrumentos para consumir su obra. Que se desbarate el parlamento y quitese de enmedio este espatajo*. Despues de estas palabras hizo salir á todos los miembros, cerró por si mismo la puerta y se llevó la llave. Por medio de esta firmeza sostenida con su consumada hipocresia fué como consiguió el hacerse Rey bajo un nombre modesto; pero no por eso fué feliz. Atormentado de continuo por el temor de ser asesinado durante la noche, hizo construir un gran número de aposentos en el palacio de Whitehall situado á las orillas del Temesis. Cada aposento tenia una trampa, por cuyo medio podia bajarse á una puerta disimulada que daba á la rivera. (Se concluirá.)

«Nos Luis Antonio de Artois, hijo de Francia, Duque de Angulema, comandante en jefe del ejército de los Pirineos.— Considerando que la ocupacion (1) de la España por el ejército frances á nuestras órdenes nos pone en la in-

dispensable obligacion de proveer á la tranquilidad de este reino, y á la seguridad (2) de nuestras tropas, hemos mandado y mandamos lo que sigue:

Art. 1.º «Las autoridades españolas no podrán hacer arresto alguno sin la autorizacion del comandante de nuestras tropas en el distrito donde se encuentren. (3)

Art. 2.º «Los comandantes en jefe de los cuerpos de nuestro ejército harán poner en libertad aquellos que han sido arrestados arbitrariamente y por motivos políticos, principalmente los milicianos, volviendo á sus casas. Se exceptúan aquellos que despues de regresar á sus hogares han dado justo motivo de queja. (4)

Art. 3.º «Los comandantes en jefe de los cuerpos de nuestro ejército están autorizados para hacer arrestar á los que contravengan á la presente orden. (5)

Art. 4.º «Todos los Diarios y diaristas están bajo la vigilancia de los comandantes de nuestras tropas. (6)

(1) Es la primera vez que oímos hablar de ocupacion; y ni aun los absolutistas se esperaban oír este lenguaje: estos creían á los franceses unos meros auxiliares: veanlos pues ya erigidos en dueños y señores.

(2) Si es cierto, como han cacareado los boletines franceses, que los pueblos reciben al duque de Angulema y sus tropas como libertadores, amigos, restauradores, hermanos &c. &c; y si los gritos y vivas de los pueblos son una verdadera manifestacion del espíritu que anima á sus habitantes, y no meramente del que anima á los alborotadores y chilladores de oficio, no tenía S. A. mucha prisa en dar leyes para la seguridad de sus tropas, que tan seguras estaban del amor, de la amistad, y de la fraternidad de los españoles.

(3) Este es golpe napoleónico. De una plamada quedan destruidas la autoridad y la fuerza de esa pantalla, llamada Regencia.

(4) Los absolutistas verán que ya no tienen mas gobierno que el militar de los franceses, quienes no les dejan ya ni aun mangonear.

(5) De modo que si un ministro ó la misma llamada Regencia quebranta este precepto de Angulema, podrá un comandante frances hacerle ver que no hay mas mando en España que el de la Francia. Qué desengaño para los absolutistas!

(6) Ni aun escribir dejan ya los franceses á los absolutistas! No esperarían ellos tal pago. En adelante ya no se escribirá sino á la francesa como en tiempo de Napoleon.

Este documento hace ver que los franceses no

Art. 5.º «La presente orden será impresa y fijada en todas partes.—Dado en nuestro cuartel general de Andujar á 8 de agosto de 1823.—Por S. A. R.—El Mayor general conde de Guilleminot.»

ARTÍCULO COMUNICADO.

¿Puede verse cosa mas desgraciada que la falta de agua en esta ciudad en el presente año? ¿Puede verse este público en un estado mas lastimoso en dicha razon? ¿Y no es cosa digna de la primera atencion de este Ilre. Ayuntamiento teniendo á mano el poderlo remediar por los medios que tiene ya acordados, cuando sabe que con esto se aprovechará toda la agua de la fuente que llaman de la Villa tan pingüe como se presenta, y cuya mayor parte se está perdiendo desgraciadamente?

Se dice que está la cosa paralizada por deber apreciarse el molino de Son-Ripoll que ha de quedar sin agua, pero esto es cosa que no puede entretener todo lo demas, porque muy bien podría recaudarse el tanto que debe pagar todo perceptor y darse á pública subasta la obra, pues para llegar al citado molino pasaria cerca de un año en cuyo intermedio muy bien podrian hacerse cuantas estimaciones se necesiten para aquel molino, y aun para todos los que ocupan la asequia si fuese necesario.

Se suplica por esto á este Ilre. Ayuntamiento que tome en consideracion el apuro en que se vé el Pueblo de esta ciudad, y que dé mano sin pérdida de momento á poner en planta la obra de dicha asequia para ver si ya en el año 24 podrá servir de alivio á estos moradores, teniendo en consideracion que esta es la obra mas interesante, y que mas honor puede hacer á los concejales, y que menos ha de costar á los fondos de su administracion.—Un ciudadano de Palma.

se fian de los absolutistas; y esto es muy natural: la traicion se aprecia, pero el traidor es detestado. Han visto los franceses que los facciosos y absolutistas les han hallanado el camino para dominar en España: conocen toda infamia que se manifiesta en tan negra conducta, y siempre les son y serán sospechosos. Los alhagaron al principio; y ahora ya se quitan la máscara: el derecho de ocupacion pone á sus pies á esa llamada Regencia y á todas las autoridades que esta habia abortado. ¡Ojala que esto pueda servir de escarmiento para en adelante!